

Este Programa se encuentra en www.acopiadorescba.com/programas



Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario

Buenos Aires, 10 de marzo de 2005

Para los operadores de granos comprendidos en la Disposición ONCCA 994/05, que deben informar a la ONCCA en forma diaria, las Cartas de Porte recibidas, teniendo en cuenta lo definido en el Artículo 2 y Artículo 3, se presenta el siguiente documento:

Artículo 2, La información deberá remitirse por correo electrónico a afipgranos@mecon.gov.ar, todos los días hábiles antes de las 12 horas, detallándose todos los ingresos de granos que tuvieron lugar entre las 0 horas y las 24 horas del día inmediato anterior.

La información correspondiente a los días viernes e inhábiles deberá remitirse el día hábil inmediato posterior, se hayan o no registrado el periodo considerado.

Artículo 3 Las rectificatorias o presentaciones tardías, sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar, se realizaran consignando el periodo informado y deberán incluir la totalidad de los datos requeridos.

En la dirección www.oncca.gov.ar, esta disponible el programa. Para ello se debe ingresar al menú **Descargas**. En este, en **AFIP: Cartas Porte Diarios** se encuentra.

A su vez, cuando instale el programa, en el mismo se dispone de una Ayuda en Línea.

Este documento es una ayuda para la utilización del programa.

IMPORTANTE: Se debe tener en cuenta que la fecha de las Cartas de Porte que se informan en este programa deben coincidir con las fecha que se genera a través de la pantalla donde figura el Rango de Fecha

Rango de fechas a importar	15/03/2005	15/03/2005
Rango de fechas Utilizados	Fecha Desde	Fecha Hasta
	14/03/2005	14/03/2005
	11/03/2005	13/03/2005
	10/03/2005	10/03/2005
	09/03/2005	09/03/2005

1. Rango de fechas a importar.

Cuando se ingresa al menú "IMPORTAR", las fechas que aparecen en "Rango de fechas a importar" se generan automáticamente, teniendo en cuenta la fecha siguiente al último rango ingresado.

Para informar los días **LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, Y JUEVES** : el rango de fecha desde y hasta es el mismo. Por ejemplo, el día Jueves 17 de marzo debe ingresar

Fecha desde 16/03/2005 Fecha hasta 16/03/2005

Con los datos del día **VIERNES**, deberá informar **SÁBADO y DOMINGO** (se informa el día lunes).

Por ejemplo, al informar los datos del día viernes 18, sábado 19 y domingo 20 de

marzo debe ingresar:

Fecha desde 18/03/2005 Fecha hasta 20/03/2005.

Los días feriados, deberá informarlos el primer día hábil.

Por ejemplo los días 24, 25, 26, 27 feriados de Semana Santa, deberá informarlos el día lunes 28:

Fecha desde 24/03/2005 Fecha hasta 27/03/2005

2. Nuevo.

Para la generación de un nuevo rango de fecha deberá ir al MENU **Importar** y presionar el botón "NUEVO", colocando las fechas en "Rango de fechas a importar". Luego presionar el botón **Importar**.

Cuando se Importa un Rango de Fecha correctamente, este Rango debe aparecer en la lista de Rangos de fecha Utilizados.

3. Importar.

Si desea realizar una **Nueva Importación de Movimientos**, debe posicionarse en el registro del rango que desea importar y presionar el botón **Importar**.

4. Consulta.

Para consultar los movimientos importados en un Rango de Fecha determinado, debe hacer doble click en el **registro del rango deseado** de "**Rangos de fecha Utilizados**".

5. Eliminar último rango.

El último rango puede ser eliminado siempre que no se haya realizado la generación de la presentación, presionando el botón "Eliminar último rango". Por lo tanto, se podrán eliminar todos los rangos (tengan movimientos o no) hasta que se llegue hasta un rango con generación realizada.

Pantalla Generar Información: 6. Nuevo sin Movimiento.



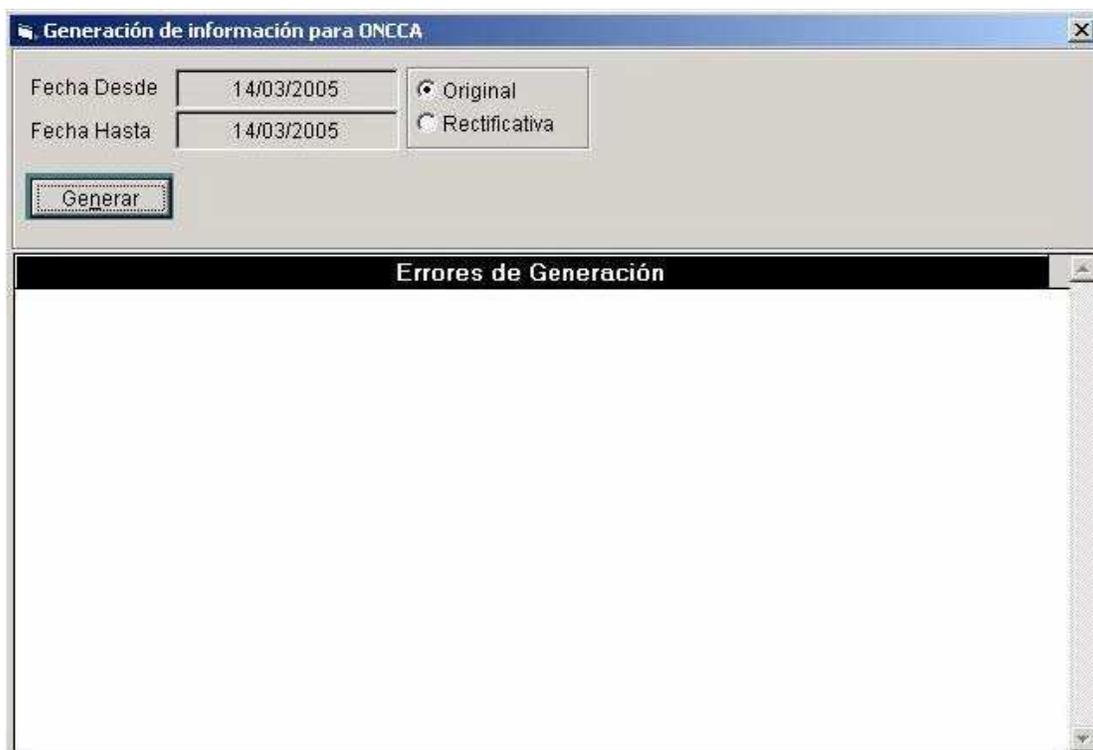
Para el día que no hay movimientos, se debe ir al Menú "Generar información", marcar la casilla **Nuevo sin Movimiento**.

Luego presionar **Aceptar** esta casilla se genera automáticamente un rango de fecha, que corresponde al día siguiente al último rango generado anteriormente. Este nuevo rango generado, implica una Presentación sin Movimientos.

7. **Aceptar**. Al presionar el botón aceptar parece la siguiente pantalla:



Al presionar el botón **Aceptar** aparece la siguiente pantalla



8. Original.

Se entiende por original a la primer Presentación generada, independientemente se haya enviado a ONCCA o no. Por lo que pueden hacerse varias presentaciones originales. En el caso que ONCCA reciba más de una presentación original, se tomará la última como válida. No es posible realizar una presentación original luego de haber realizado una rectificativa.

9. Rectificativa.

Se entiende por rectificativa a la presentación generada como rectificativa por indicación del operador, la cual reemplaza totalmente a cualquier presentación original que se haya realizado y enviado a ONCCA. En el caso que ONCCA reciba más de una presentación rectificativa, se tomará la última como válida.

10. Generar.

Al presionar el botón aparece el siguiente mensaje: Presionar **Aceptar**, y aparece la siguiente pantalla indicando donde se encuentra el archivo que se debe enviar por mail.

